

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

ACTA DE LA REUNIÓN

- - - EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, UBICADA EN EL BOULEVARD MIGUEL DE LA MADRID NO. 12575 DE LA PENÍNSULA DE SANTIAGO, SIENDO LAS 11:36 HORAS DEL DÍA 12 DE AGOSTO DE 2022, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL LA C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ, PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA; ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM; ING. JOSE ABRAHAM VAZQUEZ GARIBAY, EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA, ING. ISIS ESTHER ANGUIANO TREJO, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA; LIC. RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA, PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA; REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ, REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO PROPUESTO POR LA MAYORÍA; REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ, REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO; DIP. COLIMA NATALI GOMEZ GARCIA, DIPUTADA DEL XII DISTRITO; DIP. ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ, DIPUTADA DEL XIII DISTRITO; DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ, DIPUTADA DEL XIV DISTRITO; ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS; ING. NOE MONROY VÁZQUEZ, EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C; ING. JESUS CARDENAS ALCARAZ, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE COLIMA (CANADEVI); C. MARGARITO TOVAR LAUREL REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C. (ACIMAN); ARQ. JOSE GUZMAN BRAVO; EN REPRESENTACION DEL COMISARIO DE LA CAPDAM, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA REUNIÓN VIRTUAL 110 ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL MENCIONADO ORGANISMO OPERADOR, PARA LO CUAL SE PROPUSO EL SIGUIENTE: - - - - -

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA,
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA,
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR,
- 5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE JULIO DEL 2022,
- 6.- SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA INFORMACIÓN FINANCIERA AL MES DE JULIO DEL 2022 (CUENTA PUBLICA),
- 7.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIATIVA DE DECRETO DE CONDONACION DEL CIEN POR CIENTO DE MULTAS Y RECARGOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2022,
- 8.- ASUNTOS GENERALES,
- 9.- CLAUSURA.

DESARROLLO DE LA REUNION

1.- LISTA DE ASISTENCIA,

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA, HACIENDO CONSTAR QUE ESTUVIERON PRESENTES DE MANERA VIRTUAL LAS PERSONAS MENCIONADAS AL PRINCIPIO DEL ACTA. - - - - -

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ;

DE LOS 19 CONSEJEROS INVITADOS A ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN ESTÁN PRESENTES EN MANERA VIRTUAL 12 Y 1 PRESENCIAL, POR LO QUE SE DECLARA QUÓRUM LEGAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 25 DE LA LEY PARA REGULAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO PARA EL ESTADO DE COLIMA Y SE DA POR INICIADA LA 110 REUNIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO, SIENDO LAS 11:36 ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

. . . -ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN USO DE LA VOZ INFORMA QUE SE PASARA AL SIGUIENTE PUNTO QUE ES:

3.- LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ORDEN DEL DÍA,

EL ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA QUEDANDO COMO SE PLASMA AL INICIO DEL ACTA.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

4.- LECTURA Y EN SU CASO FIRMA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR,

ING. LEONARDO CHIPRES DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE,
DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO EN USO DE LA VOZ: - - - - -

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN
109 ORDINARIA, POR HABERSE ENVIADO A FIRMAS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES
DEL CONSEJO. - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE
LA SESIÓN 109 ORDINARIA POR ESTAR FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO
DE ADMINISTRACION.

**5.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE
EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE JULIO DEL 2022,**

LA L.C.P MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE
ORGANISMO OPERADOR EXPLICO AL CONSEJO DE ADMINISTRACION LAS TRANSFERENCIAS
PRESUPUESTALES DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE JULIO
DEL 2022. - - - - -

SE SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LAS
TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1°
AL 31 DE JULIO DEL 2022, CONFORME AL. (ANEXO A). - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES DE
EGRESOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 1° AL 31 DE JULIO DEL 2022, COMO SE
INDICA EN EL ANEXO A).



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

6 - SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA (INFORMACIÓN FINANCIERA) AL MES DE JULIO DE 2022,

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, SOLICITA A LA L.C.P MARTHA ANGELICA VALENZUELA VERDUZCO, DIRECTORA DE FINANZAS DE ESTE ORGANISMO OPERADOR EXPLIQUE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DEL 2022. - - - - -

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 45 FRACCIÓN IV INCISO B) DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, ASÍ COMO EL 7 Y 8 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA SE PRESENTA ANTE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACION SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA (INFORMACIÓN FINANCIERA) AL MES DE ABRIL 2022., COMO SE PLASMA EN EL ANEXO B. - - - - -

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA SU REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA, LA CUENTA PÚBLICA (INFORMACIÓN FINANCIERA) AL MES DE JULIO DEL 2022 COMO SE EXPLICA EN EL ANEXO B.

7.- SOLICITUD DE AUTORIZACION DE INICIATIVA DE DECRETO DE CONDONACION DEL CIENTO POR CIENTO DE MULTAS Y RECARGOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE 2022,

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DE LA CAPDAM Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM, SOLICITA AL LIC. HECTOR JESUS VALDES MAGAÑA, DIRECTOR COMERCIAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR EXPLIQUE EL DECRETO PARA LA CONDONACIÓN DEL CIENTO PORCIENTO DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ANTERIORES;

SE SOLICITA AL CONSEJO DE ADMINISTRACION LA AUTORIZACION PARA ENVIO DE INICIATIVA DE DECRETO PARA LA CONDONACION DEL CIENTO PORCIENTO DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE EJERCICIO A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ANTERIORES; PARA QUE SEA ENVIADA DICHA INICIATIVA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ESTA SEA SOMETIDA A CONSIDERACION DEL CABILDO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 58 SEGUNDO PARRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRAMITE DE TURNO A COMISIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACION DE ENVIO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO, BAJO LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - QUE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 115 FRACCION IV, PRIMER PARRAFO, ESTABLECE DIVERSOS PRINCIPIOS, DERECHOS Y FACULTADES DE CONTENIDO ECONOMICO, FINANCIERO Y TRIBUTARIO A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS, ENTRE ELLOS, QUE LOS MUNICIPIOS ADMINISTRARAN LIBREMENTE SU HACIENDA LA CUAL SE FORMARA DE LOS RENDIMIENTOS DE LOS BIENES QUE LES PERTENEZCAN, ASI COMO DE LAS CONTRIBUCIONES Y OTROS INGRESOS QUE LAS LEGISLATURAS LOCALES ESTABLEZCAN A SU FAVOR.

DE IGUAL MANERA LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 115 FRACCION III, INCISO A) ESTABLECE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE AGUAS RESIDUALES MISMO QUE CORRESPONDE PROPORCIONAR DE MANERAS DIRECTA A LA COMISION DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

SEGUNDO. - AUNADO A LO ANTERIOR LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 39 ASÍ COMO EL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA, ESTABLECEN QUE EL AYUNTAMIENTO TIENE LA FACULTAD DE INICIAR LEYES, ASÍ COMO REFORMAS A LAS MISMAS, Y LAS RESOLUCIONES QUE DE ESTAS INICIATIVAS EMITA EL PODER LEGISLATIVO TENDRÁN EL CARÁCTER DE DECRETO-LEY, DECRETOS Y ACUERDOS.

EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR ES DE MENCIONAR QUE, EN EL MISMO TENOR CONSTITUCIONAL FEDERAL, LA CONSTITUCIÓN LOCAL DEL ESTADO REAFIRMA EN SU FRACCIÓN III, INCISO A) DEL ARTÍCULO 90, QUE CORRESPONDE A LOS AYUNTAMIENTOS LAS FUNCIONES Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUS AGUAS RESIDUALES, MISMA FUNCIÓN QUE TAMBIÉN SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN I, Y 20 FRACCIÓN II DE LA LEY DE AGUAS PARA EL ESTADO DE COLIMA.

TERCERO. - CABE RESALTAR QUE EL ARTÍCULO 91 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA MENCIONA QUE EL AYUNTAMIENTO ES EL DEPOSITARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, POR ENDE, ES LA PRIMERA INSTANCIA DE GOBIERNO Y TIENE EL PROPÓSITO DE RECOGER LAS NECESIDADES COLECTIVAS Y SOCIALES PARA LO CUAL CREARÁ LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL NECESARIAS PARA CUMPLIR CON LAS ATRIBUCIONES DE SU COMPETENCIA.

CUARTO. - CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I, INCISO B) Y LA FRACCIÓN IV, INCISO A) DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE COLIMA, EL MUNICIPIO ESTÁ FACULTADO PARA PRESENTAR INICIATIVAS DE LEY Y CUENTA CON LA LIBERTAD DE ADMINISTRACIÓN HACENDARIA PARA ESTO, SIEMPRE QUE NO COMPROMETA SUS FINANZAS PÚBLICAS Y GARANTICE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A SU CARGO.

QUINTO. - POR LO ANTERIOR Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, SE HAN REALIZADO LOS CORRESPONDIENTES IMPACTOS PRESUPUESTARIOS MISMOS QUE OTORGAN LA VIABILIDAD PARA LOS INCENTIVOS SOLICITADOS.

ES NUESTRO DEBER COMO AYUNTAMIENTOS PROCURAR INCENTIVAR LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL, PARA OTORGAR A LA POBLACIÓN QUE RESIDE EN NUESTRO MUNICIPIO, LA

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO PROCURAR EL CORRECTO DESARROLLO Y ATENCIONES DE PRIMERA MANO.

POR LO ANTERIOR, CORRESPONDE AL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, VELAR POR LA CIUDADANÍA MANZANILLENSE, BUSCANDO SEAN APROBADOS INCENTIVOS PARA OTORGAR UN MEJOR PANORAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CAPDAM.

SE INCLUYE A CONTINUACIÓN LA PROYECCIÓN DEL POSIBLE IMPACTO PRESUPUESTARIO QUE PODRÍA GENERAR LA APLICACIÓN DE DICHO INCENTIVO FISCAL:

PARA EL DECRETO QUE SE SOLICITÓ PARA LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2022 SE REALIZÓ LA PROYECCIÓN DE UN INCREMENTO DE HASTA UN 21% DERIVADO DEL POTENCIAL DE RECAUDACIÓN CON QUE ACTUALMENTE CUENTA EL ORGANISMO, MISMO QUE INCLUSO SE LOGRO SUPERAR OBTENIENDO EL SIGUIENTE POTENCIAL DE RECAUDACIÓN DURANTE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2022 EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DE 2021, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA SIGUIENTE:

COMPARATIVO DE RECAUDADOS CON DECRETO DE CONDONACIÓN			
MES	REC 2021	REC 2022	DIFERENCIA
JUNIO	\$ 19,884,695.89	\$ 25,391,029.62	\$ 5,506,333.73
JULIO	\$ 17,119,264.67	\$ 19,897,393.91	\$ 2,778,129.24
TOTALES	\$ 37,003,960.56	\$ 45,288,423.53	\$ 8,284,462.97

POTENCIAL DE CRECIMIENTO RECAUDATORIO	
TOTAL JUN-JUL 2021	\$ 37,003,960.56
CRECIMIENTO REC JUN-JUL 2022 MENOS REC JUN- JUL 2021	\$ 8,284,462.97
POTENCIAL DE CRECIMIENTO	22.39%

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

LO ANTERIOR CORROBORA EL IMPACTO PRESUPUESTARIO EMITIDO POR EL ORGANISMO OPERADOR EN LA SOLICITUD DEL DECRETO DE CONDONACIÓN PARA LOS MESES DE JUNIO A AGOSTO DE 2022, AHORA BIEN, ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN POTENCIAL DE CRECIMIENTO RECAUDATORIO COMPROBADO DE UN 22.39% POR LO QUE AUTORIZAR UN DECRETO DE CONDONACIÓN EN SEPTIEMBRE PODRÍA AYUDAR A MANTENER DICHA SINERGIA RECAUDATORIA MISMA QUE RESULTA NECESARIA PARA LA CAPDAM, AUNADO A LO ANTERIOR, CABE SEÑALAR QUE EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2021 SE OBSERVÓ UN COMPORTAMIENTO ATÍPICO EN LA RECAUDACIÓN, YA QUE ESTA ESTA CRECIÓ EN UN 93% EN COMPARACIÓN CON SEPTIEMBRE DE 2020, Y DEBIDO A QUE DICHO COMPORTAMIENTO NO SE HABÍA APRECIADO HISTÓRICAMENTE, GENERA LA NECESIDAD DE PREVENIR UNA POSIBLE BAJA EN LA RECAUDACIÓN DE DICHO MES, SE ILUSTRA LO MENCIONADO A CONTINUACIÓN:

COMPARATIVO DE RECAUDADOS SEPTIEMBRE			
REC 2020	REC 2021	DIFERENCIA	CRECIMIENTO PCT
\$ 12,815,142.50	\$ 24,776,344.11	\$ 11,961,201.61	93%

SIN EMBARGO, NO DEBE DESCARTARSE QUE TAMBIÉN EL COMPORTAMIENTO ANTERIOR PUEDA DEBERSE AL CAMBIO DE ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN IMPLEMENTADAS POR ESTE ORGANISMO Y QUE COMO SE HA VISTO EN LOS RESULTADOS DE MONTOS RECAUDADOS DE MES CONTRA MES, LA CAPDAM HA SUPERADO LA RECAUDACIÓN EN CADA UNO DE ELLOS DE TAL MANERA QUE AL CIERRE DEL MES DE JULIO LAS FINANZAS HAN CRECIDO EN UN 21% EN TÉRMINOS GENERALES CONTRA LO RECAUDADO EN EL MISMO PERIODO DE 2021, ES DECIR SE TIENE UN INCREMENTO DE \$35,505,615.04 (TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS 04/100 M.N.)

POR LO ANTERIOR, LA AUTORIZACIÓN DE LA PRESENTE INICIATIVA DE DECRETO PODRÍA GARANTIZAR QUE LOS RESULTADOS RECAUDATORIOS DE LA CAPDAM MANTENGAN LA SINERGIA GENERANDO UN IMPACTO PRESUPUESTARIO POSITIVO EN LA RECAUDACIÓN POR UN IMPORTE APROXIMADO DE \$ 5,546,938.82 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 82/100 M.N.) EN DEMASÍA DE LO RECAUDADO EN SEPTIEMBRE 2021, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

IMPACTO PRESUPUESTARIO DECRETO SEPTIEMBRE 2022	
REC. SEPT. 2021	\$ 24,776,344.11
POTENCIAL DE CRECIMIENTO RECAUDATORIO DE LA CAPDAM	22.39%
PROYECCION DE RECAUDACION SEPT. 2022 CON APROBACION DEL DECRETO	\$ 30,323,282.93

EL IMPACTO PRESUPUESTARIO ANTERIOR SE ELABORÓ COMPARANDO LO RECAUDADO DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO DE 2021 CONTRA LO RECAUDADO DE LOS MESES DE JUNIO Y JULIO 2022, YA QUE EN AMBOS PERIODOS SE ENCONTRABA AUTORIZADO DECRETO DE CONDONACIÓN DE MULTAS Y RECARGOS, TRADUCIENDO EL INCREMENTO DE IMPORTES DE DIFERENCIAS A UN INCREMENTO PORCENTUAL **22.39% (POTENCIAL DE CRECIMIENTO CON DECRETO)** Y APLICANDO ESTE FACTOR DE AUMENTO A LA RECAUDACIÓN DE SEPTIEMBRE 2021.

SEXO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ANTE ESTA LEGISLATURA, SE SOLICITA SEA AUTORIZADO EL PRESENTE PROYECTO DE INICIATIVA DE DECRETO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

DECRETO

ARTÍCULO PRIMERO. - SE AUTORIZA LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5 Y 6 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ANTERIORES.

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

TRANSITORIOS

ÚNICO. - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR PREVIA APROBACIÓN POR EL CONGRESO A PARTIR DEL 01 DE SEPTIEMBRE Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS GENERADOS POR LA FALTA DE PAGO OPORTUNO DE LOS DERECHOS A QUE SE REFIEREN LOS ARTÍCULOS 3, 4, 5 Y 6 DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS CUOTAS Y TARIFAS PARA EL PAGO DE DERECHOS POR LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, COLIMA, A QUIENES REALICEN PAGOS DE ADEUDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022 Y ANTERIORES; PARA QUE SEA ENVIADA DICHA INICIATIVA A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y ESTA SEA SOMETIDA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 58 SEGUNDO PÁRRAFO, 61 Y 62 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO, SOLICITANDO SE DISPENSE DEL TRÁMITE DE TURNO A COMISIONES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO QUE RIGE EL FUNCIONAMIENTO DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE MANZANILLO Y EN SU CASO SEA VOTADA, LA AUTORIZACIÓN DE ENVÍO DE LA PRESENTE INICIATIVA AL CONGRESO DEL ESTADO.

8.- ASUNTOS GENERALES,

EN USO DE LA VOZ LOS CC:

- **EL C. MARGARITO TOVAR LAUREL,** REPRESENTANTE DE ACIMAN, FELICITA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR LA GESTION ANTE EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE LA RECONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE ARMERÍA A MANZANILLO.
-
- **LA DIPUTADA ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ,** SOLICITA INFORMACION SOBRE LA INICATIVA DEL MINIMO VITAL DE COMO YA QUE SE DEBIO INFORMAR EN EL MES DE ABRIL Y OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO DE LAS PERSONAS QUE SE HAN ACERCADO A SOLICITAR EL APOYO,

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**





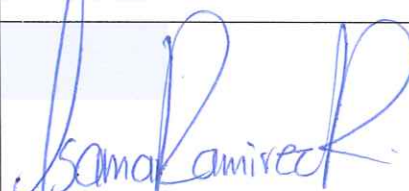
- TAMBIEN PREGUNTA SOBRE EL DESABASTO DE AGUA QUE HAY EN LA ZONA CENTRO DE MANZANILLO,
- PREGUNTA QUE SI YA SE RECIBIO EL RECURSO POR PARTE DE BANOBRAS O EL ESTATUS EN QUE ESTA,
- LA DIPUTADA COLIMA NATALI GOMEZ GARCIA, PREGUNTA SOBRE LAS AGUAS NEGRAS QUE ESTAN EN CANAL NO. 2 DEL VALLE DE LAS GARZAS,
- LA DIPUTADA ANDREA NARANJO ALCARAZ INFORMA QUE ESTARA AL PENDIENTE DE LA SOLICITUD DEL DECRETO DE MULTAS Y RECARGOS PARA DISCUTIR EN LA COMISION Y HACER LO PROPIO, EN ESTE CASO LA DIP ISAMAR HACE EL COMENTARIO DE AGILIZAR LOS TRAMITES YA QUE ELLOS ENTRAN EN RECESO EL DIA 31 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO

9.- CLAUSURA.

---- EN USO DE LA VOZ LA PRESIDENTA MUNICIPAL Y DEL CONSEJO LA C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ, DA LAS GRACIAS A LOS INTEGRANTES POR SU PARTICIPACION Y COMENTARIOS EN LAS REUNIONES VIRTUALES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ESTE ORGANISMO OPERADOR, SIENDO LAS 12:41 HORAS DEL DIA 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN VIRTUAL NÚMERO 110 ORDINARIA DE ESTE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CAPDAM. SE AGRADECE A TODOS LA ASISTENCIA VIRTUAL - - - - -

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA DE ASISTENCIA
C. GRISELDA MARTINEZ MARTINEZ	PRESIDENTA MUNICIPAL DE MANZANILLO, COLIMA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.	

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

<p>ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE</p>	<p>SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO</p>	
<p>ING. JOSE ABRAHAM VAZQUEZ GARIBAY</p>	<p>EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE COLIMA</p>	
<p>ING. ISIS ESTHER ANGUANO TREJO</p>	<p>EN REPRESENTACION DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA</p>	
<p>LIC RENE MANUEL TORTOLERO SANTILLANA</p>	<p>PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO Y EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE COLIMA</p>	
<p>DIP. COLIMA NATALI GOMEZ GARCIA</p>	<p>DIPUTADA DEL XII DISTRITO;</p>	
<p>DIP. ISAMAR RAMIREZ RODRIGUEZ</p>	<p>DIPUTADA DEL XIII DISTRITO</p>	
<p>DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ</p>	<p>DIPUTADA DEL XIV DISTRITO</p>	

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAPDAM
REUNIÓN NO. 110 ORDINARIA**

<p>REG. ZARINA JOCELYN CALLEROS MARTINEZ</p>	<p>REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.</p>	
<p>REG. SILVIA GUADALUPE RUANO VALDEZ</p>	<p>REGIDORA NOMBRADA POR LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORIA DEL AYUNTAMIENTO DE MANZANILLO.</p>	
<p>ARQ. JOSE SANTANA DE LA CRUZ CARRIZALES</p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS</p>	
<p>ING. NOE MONROY VÁZQUEZ</p>	<p>EN REPRESENTACIÓN DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE MANZANILLO A.C.</p>	
<p>ING. JESUS CARDENAS ALCARAZ</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE NACIONAL DE LA INDUSTRIA DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE VIVIENDA EN EL ESTADO DE COLIMA (CANADEVI);</p>	
<p>C. MARGARITO TOVAR LAUREL</p>	<p>REPRESENTANTE DE LA AGRUPACIÓN CIUDADANA MANZANILLENSE, A.C.</p>	
<p>ARQ. JOSE GUZMAN BRAVO</p>	<p>EN REPRESENTACION DEL COMISARIO DE LA CAPDAM</p>	